

Labras heráldicas riojanas

LA GUARDIA

Por JOSÉ MARÍA ORIA DE RUEDA GARCÍA
Miembro de número del Instituto Internacional
de Genealogía y Heráldica

Labras:

1. En el primer cuartel del blasón que ostenta la fachada de la casa número 5, calle de Suso, en la villa de Briñas.

2. En el primer cuartel del blasón que ocupa la clave del dintel del balcón que da a la calle Real y pertenece a la casa número 2, calle de la Iglesia, en la susodicha villa.

3. En el cuartel "segundo" del escudo "partido" que adorna la fachada Sur, calle Solana, de la gran casona solariega, aislada entre la citada calle, la Real y las dos plazas bajas de la misma villa.

Los *La Guardia* traen (1):

De gules, castillo de plata (aclarado de azur), acompañado de dos árboles de su color, sumado a la torre del homenaje busto de hombre armado que empuña unas llaves en la diestra, "las guardias" arriba.

Entre los diversos autores que se han ocupado de los linajes y apellidos de "la Guardia", citaremos a Juan de Mendoza, cronista rey de armas de Felipe IV, quien en una de sus certificaciones nobiliarias (2) describe así el blasón de los La Guardia de la casa guipuzcoana sita en la villa de Astigarraga (3):

"...un escudo en campo de azul, y en él un castillo de oro, puertas y ventanas rojas; y sobre el almenaje del castillo una grulla de plata puesta en vela con una mano levantada, y en ella una

(1) Implícitos, como siempre, los esmaltes y colores.

(2) Cfr.: MENDOZA, Juan de: "Certificación a pedimento de D. Lorenzo de la Guardia, Secretario de la In. del Reino de Sicilia": "Noviliario y linaje del apellido de Guardia". Ms. Madrid, 7 de octubre de 1655.

(3) P. j. de San Sebastián.

piedra, y del pico sale un volante de plata y en él un mote en letras negras que dice: *Vigilate*; y alrededor y en torno del escudo orla de gules, que es colorada, y en la mitad de ella una cadena de cuatro eslabones de plata y de cada uno de sus extremos pende una llave de oro; y al pie o punta de la orla una flor de lis de oro.”

La misma certificación continúa así:

“Algunos de este apellido traen un escudo de gules y en él un castillo de plata, puertas y ventanas azules y encima del Castillo, en el almenaje, un hombre armado de la mitad arriba con una espada en la mano”.

Los castellanos y andaluces, con ligeras variantes, traen:

De gules, castillo de plata, acostado de dos llaves de oro. Bordura de plata con cadena de ocho eslabones de azur.

Otra estirpe del mismo apellido que traía armas diferentes era originaria de Laguardia con una línea en Lanciego, dos de cuyos miembros se cruzaron en Calatrava (4).

Una cuarta estirpe del mismo apellido radicó en Murélagá (5).

En Gomara (6), en el lugar de Guardia (7), en Puerto de Santa María, en Guardia de Pilosa (8) y en Confllet (9), se originaron sendas familias de este apellido sin tronco común (10).

Obtuvo también certificación nobiliaria de su segundo apellido “D. Miguel Ramírez y la Guardia, coronel graduado de Infantería, primer comandante de la misma arma, artillado en Logroño; el cual está condecorado con las insignias de caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica” (11).

Finalmente, una estirpe riojana de este apellido radicó en Casalarreina.

El origen del apellido, como regla general, son los lugares del mismo

(4) A. h. n.: O. M.: La Guardia. Años 1751 y 1756.

(5) P. j. de Marquina, Vizcaya.

(6) P. j. de Soria.

(7) Pueblo del ayunt. de Hoz de Barbastro, Huesca.

(8) Pueblo P. j. de Igualada.

(9) Pequeño país del Rosellón, Francia.

(10) Cfr.: SALAZAR, Miguel de: “Obras de...”, mns., t. VI, fol. 197 v.

GUERRA, Juan Carlos de: “Estudios de Heráldica Vasca”, 3.^a ed.; pp. 115 y 267.

LABAYRU, Estanislao Jaime de: “Historia General del Señorío de Vizcaya, t. I, p. 784.

(11) Cfr.: Archivo familiar de D. Ignacio de Laguardia y Ponce de León, Briñas. En esta certificación se hace referencia, entre otros personajes ilustres, a un abad de Alfaro.

nombre en sus formas Guardia, La Guardia o Laguardia. La familia de Briñas que nos ocupa usó las tres, si bien los escribanos, a partir del siglo XVIII, utilizan preferentemente y casi de modo exclusivo, la tercera. La primera se usó en apellidos compuestos siguiendo a otro vocablo sin la preposición "de".

Si el Marqués de Lozoya pudo escribir que "Haro cuenta con trescientos ochenta y cinco vecinos y de ellos treinta y dos son hidalgos" (12), se ha de entender en sentido estricto de su concejo, ya que sólo se incluyen en esta cifra los hidalgos de la mediavilla de San Martín, uno de los dos barrios nobles que, en sentido lato, pertenecieron a la villa. El otro, es decir, Briñas, dos siglos más tarde doblaba este número de hidalgos, con cincuenta y nueve en un total de setenta y nueve vecinos (13). Este hecho únicamente puede explicarse por la determinación de los nobles de poblar Briñas, como lo hicieron de hecho exclusivamente, dando origen a un barrio ascendiente, como unidad urbanística, de la ciudad jardín o de la zona residencial; dándose así el caso singular, no de nobleza colectiva en el sentido clásico, sino de una nobleza de la mayoría de sus vecinos y de la totalidad de quienes lo eran propiamente tales como arraigados, los cuales, conviviendo junto a un cierto número de hombres llanos temporeros o en servidumbre voluntaria, constituían el estado noble, único que componía el concejo, pues carecía de estado llano (14).

Tal naturaleza extraordinaria del concejo de Briñas logró una expresión externa en la edificación de la villa, casi por completo compuesta de casas solariegas armeras, de estilo clásico riojano, del lagar o la bodega al alero, en talla y piedra arenisca de las propias y próximas canteras, casonas algunas de ellas palaciegas, hoy en buena parte arruinadas o desaparecidas y todas ellas en torno a la suntuosa iglesia parroquial de la Asunción, de coro y beneficios, pretil y nave, y grandiosidad, que aparecen desproporcionadas para una villa tan pequeña si se desconocen las circunstancias que acabamos de exponer.

(12) Cfr.: LOPE DE TOLEDO, José M.^a: "Un lustro en la vida de Haro" (1517-1522). Prólogo, p. 14. Logroño, 1948.

(13) Cfr.: Archivo del concejo y ayuntamiento de Briñas, en adelante A. c. Bñ.: "Lista de Vecinos del Estado Noble y Dependientes de rentas reales. 1775", mns., en adelante V. E. N. D. 1775.

(14) Cfr. p. ej.: Ar. c. Bñ.: "Lista y medida de Mozos", que comienza: "En la villa de Briñas, a siete días del mes de Abril de mil setecientos setenta y un años...". "Sello quarto, año de mil setecientos y setenta y vno. Carolus III D. G. HISPANIAR. REX". En adelante: Lista cit. de 1771. Fol. 1: "...de que Certifico el esno. como tambien de no haber estado Jeneral, en este Pueblo y solo si algunos Moradores que no estan reconocidos por Nobles;..."

El barrio noble de Haro, aun con propio concejo, permaneció unido a esta villa, hasta lograr su madurez e independencia, pasando a ser villa incorporada al partido judicial de Logroño, de la provincia antigua de Burgos, con Alcalde Ordinario nombrado por el Conde de Haro, a cuyos estados pertenció siempre hasta la abolición de los señoríos.

Las labras de sus casas solariegas, conservadas o arruinadas, y en tal abundancia que hemos llegado a ver alguna pavimentando vuelta el estrecho camino que siguen las cubas rodando a la salida de la bodega, pertenecían a los linajes nobles de la villa que, a mediados del siglo XVIII, es decir, finalizada la principal edificación de la misma, eran los siguientes:

Amurrio, 1 vecino; Angulo, 1; Ayala, 1; Azeña, 1; Barrón, 2; Berganzo, 3; Díaz, 1; García, 1; Hontiberos, 3; Hortiz, 2; Lahera, 3; Laprada, 3; Laguardía, 4; Larrea, 1; Lasarte, 1; Legarda, 2; Martínez, 1; Molina, 1; Montoya, 1; Ochoa, 2; Pereda, 4; Pinedo, 1; Rueda, 1; Salazar, 2; Suso, 10, y Thosantos, 2, sin contar al cabo, escribano, ministro y dependiente de rentas reales, ni al cirujano, de residencia no enraizada, que totalizan los 61 vecinos de que consta el padrón correspondiente (15).

La gran raigambre de estos linajes queda patente al comparar la estadística anterior con el último padrón del estado noble, de 1833, después de un período histórico caracterizado por su dinamismo en todos los órdenes:

Alviz, 1; Anguiano, 1; Barrón, 3; Berganzo, 1; Butrón, 1; Díaz, 1; García, 1; Gutiérrez, 2; Hontiberos, 3; Laguardía, 3; Larrea, 1; Lasarte, 3; Legarda, 1; Martínez, 1; Ochoa, 1; Ocio, 1; Pereda, 5; Rueda, 4; Salazar, 3; Santiago, 1; Suso, 6, y Thosantos, 3, sin contar los 6 clérigos "in sacris" ni las 5 viudas. Sin embargo, el número de vecinos llanos cambia y crece extraordinariamente, siendo aquí de 59 y completando un vecindario de 117 (16).

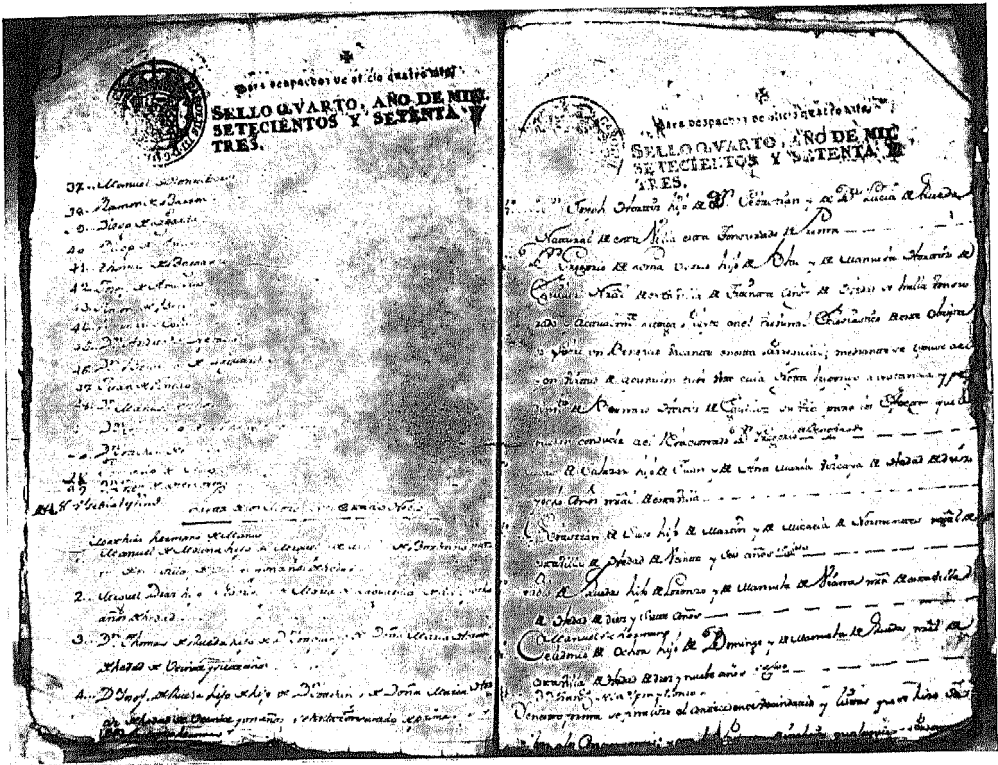
Tres de aquellas casonas, conservadas hasta nuestros días, ostentan las labras objeto de nuestro estudio.

La labra 1 va timbrada, además del yelmo con plumas, por dos

(15) Cfr.: A. c. Bñ.: V. E. N. D. 1775.

El linaje Azeña procede del de los Haro. Aquí el vecino Azeña era el mesonero de la villa.

(16) Cfr.: A. c. Bñ.: "Brifas. Provincia de Burgos. Año de 1833. Padrón de todos los vecinos de que se compone esta villa formado por el infrascripto como comisionado electo por la Justicia", que fue D. Juan González de Guerrero y con "testimonio y clasificación" del Ayuntamiento de la villa y pleno acuerdo del concejo de la misma. En adelante, Padrón cit. 1833.



Facsimil de dos de los folios que componen el padrón de vecindarios y alistamientos de la villa de Briñas, de 22 de abril de 1773, a tenor de la «Real ordenanza en que S. M. establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el anual reemplazo del Ejército con justa, y equitativa distribución en las provincias. Año 1771», siendo Alcalde y Justicia ordinaria por el estado noble de la villa Don Juan de Dios Antonio de Larrea.

leones soportes, orlada de hojas de acanto y mascarón en la punta. Están borradas las piezas que sostiene el caballero armado en su diestra, más verosímilmente llaves que espada, “las guardias” de una llave que un volante con letras. El segundo cuartel, casi completamente borrado, muestra unas huellas que sólo probablemente pudieran corresponder a las trece estrellas de Salazar.

La labra 2 se halla en una casa con arco de medio punto y grandes dovelas en la puerta de entrada; tiene por tercer cuartel un castillo acompañado de seis ruedas, las cuales son de ocho radios, correspondiendo a las armas de los Rueda (17).

La labra 3 está situada en la casa señalada con el número 18 y 18 accesorio. Pertenece en la actualidad a la vecina de la villa de Briñas Victorina Torres Cantera.

Tiene la casa dos labras cuyos blasones son ambos “partidos”. El “segundo” de la labra que da a la calle Real es el mismo que el “primero” de la labra que nos ocupa. El primer titular o constructor ordenó sus armas no a la manera clásica, es decir, cuarteladas en un mismo blasón, sino distribuidas de modo singular en dos grandes labras esbeltas y al mismo tiempo toscas, cada una con su correspondiente blasón, yelmo con plumas, dos leones tenantes volviendo el rostro, apoyando una pata trasera o inferior en una cabeza de hombre en tragos y mascarón en la punta.

Resulta forzado el suponer a esta casa, solariega de dos familiares, primos hermanos por ejemplo. Es difícil dar primacía a una de las dos labras, ya que ambas fachadas opuestas tienen o han tenido dos balcones y dos ventanas. Si hemos de inclinarnos por una, lo haríamos por la labra que da a la calle Real y es diestra mirando a la iglesia, cuyo primer cuartel pertenece a los Rueda. La labra, no obstante, de unos seis pares de plumas en el yelmo, es más sencilla que la opuesta, objeto de nuestro estudio. Ésta lleva, además, por cimera, un águila de costado, mirando a la diestra y posada sobre el plumaje del yelmo, formado por unos ocho pares de plumas, y su mascarón de la punta muestra un gran mostacho hirsuto y muerde una enorme argolla.

Colocada en una casa sin pretensión, la labra 1 parece la más antigua de mediados del siglo XVIII. La labra 2, sin timbrar, está situada en una casa de dicho siglo, avanzado con el balcón saliente y

(17) Además, la madre del titular de esta casa era familiar próximo, verosímilmente, en deducción heráldica estricta, hermana de la esposa del caballero de Santiago cuya casa solar era número 8 de la calle de Suso; y al que nos volveremos a referir más adelante.

barroco que aprovecha la situación esquinal de las dos calles principales de la villa. La labra 3, a pesar de la cornisa clásica denticulada, de amplia sección cóncava, renacentista, acusa en las puertas y ventanas de la casa líneas neoclásicas y el barroco palaciego en los balcones salientes, lo mismo que en la casa de la labra 2, aunque con mayor moderación; todo ello refiere su antigüedad, al menos en las últimas reformas, al segundo cuarto del XVIII, siendo sin duda bastante anterior a la hornacina de la Inmaculada, en la escalinata de la iglesia, que es de 1763.

Los Laguardia de Briñas, siendo su diplomática local muy extensa, tienen asaz probada la nobleza, no sólo propia, sino además por los linajes con los que, a lo largo de su historia, entroncaron; dándose frecuentemente el caso, repetido hasta nuestros días, de acumular en sus primeras líneas un número de hidalguías que es extraordinario, si se tienen en cuenta los requisitos de la habilitación para el ingreso en las instituciones nobiliarias más exigentes. El principal monumento de su diplomática es, sin duda, el mayorazgo de Dn. Pedro Antonio de La Guardia, de quien hablaremos luego, seguido de testamentos, padrones y oficios que, incluido el de Alcalde Ordinario de la villa de Briñas, desempeñaron hasta la edad contemporánea. Como sería imposible ni siquiera pretender un resumen, citaremos únicamente los caballeros de este linaje que figuran por el estado noble en los padrones que hemos tomado como base de referencia en nuestro estudio:

- a. “Dn. Simón Evaristo de Laguardia”. Tenía a su servicio dos mozos, de los veintidós comprendidos “desde la edad de diez y siete, hasta treinta y seis años”, en 1771, uno de Galicia y otro de Alava; el segundo “protexió ser Noble...” Tenía a su servicio un mozo de los veintidós que figuran en el alistamiento de 1776 (18).
- b. Dn. Bentura de Laguardia”. Tenía a su servicio cuatro de los dieciocho mozos comprendidos en aquella edad, en 1773 (19).

(18) Cfr.: Ar. c. Bñ.: — Lista cit. 1771, nos. 10 y 22.

— Padrón de 1776: “Lista de Mozos del estado Llano”. En adelante: Lista cit. 1776, N.º 21.

— V. E. N. D. 1775, n.º 23, cit. Dn.

— Padrón de 1776: “Lista de Vecinos del Estado Noble y Dependientes de rentas reales”. En adelante, V. E. N. D. 1776, N.º 24.

(19) Cfr.: Ar. c. Bñ.: — Padrón de 1773 que comienza: “En la villa de Briñas, a veinte y dos días del mes de Abril de mil setecientos setenta y tres...” y que lleva “Sello quarto, año de mil setecientos setenta y tres. CAROLUS III D. G. HISPANIAR REX”. “Lista de Vecinos Nobles”. En adelante V. N., 1773, N.º 46, cit. Dn.

— V. E. N. D. 1775, N.º 13.

- c. “D.^a María de Laguardia”, esposa de Gabriel Díaz y ambos padres de: “Dn. Miguel..., de diez y ocho años de edad”, en 1773 (20).
- d. Manuel de Laguardia (21).
- e) “Dn. Thomas de Laguardia” (22).
- f. “Dn. Pedro de Laguardia”. Tenía a su servicio uno de los veintidós mozos que, como hemos dicho, componían la lista de mozos del estado llano de 1776 (23).
- g. Hijo Dalgo D. Joaquín Laguardia (24).
- h. Hijo Dalgo D. Simón Laguardia.
- i. Hijo Dalgo D. Pedro Laguardia.

Este es, con seguridad, el anterior citado del mismo nombre.

Sólo por el testimonio de las labras 2 y 3 vemos que los de La Guardia de Briñas, enlazaron directamente con los Rueda en dos ocasiones. Posteriormente se unieron, en forma mediata, a través de los Ochoa y Salazar, según veremos después.

Con *Rueda*, en Briñas

Armas:

En el tercer cuartel del blasón esculpido en la labra 2 y cuartelado en cruz.

Labra 4 En la referida labra de la calle Real, en el primer cuartel de su escudo partido y correspondiente al apellido del primer titular de la casa solariega.

Los “Rueda” traen:

De sínople, castillo de su color con seis ruedas (25) de oro.

El linaje de los Rueda, originario de las antiguas Merindades de Castilla Vieja, en torno a la abadía de Rueda, que les pertenecía en señorío, se desparramó aquende y allende las Montañas de Burgos, multiplicándose en líneas cuya nobiliaria ha sido recogida en una copiosa bibliografía y diplomática de toda índole. Una de sus líneas se cruzó en Logroño. Otra, siguiendo la fluencia clásica genealógica que alimentó al pueblo riojano, y que seguía “grosso modo” la dirección de la corriente del Ebro, llegó a Briñas, donde hallamos, entre otros, a los siguientes caballeros:

- a. José de Rueda. Surge en 1730 (26).

(20) Cfr.: Ar. c. Bñ.: — Padrón de 1773: “Lista de los Mozos del Estado Noble”, a continuación de “Lista de Vecinos Nobles”, y en adelante M. E. N. 1773. N.º 2 (hace el 3.º).

— Ibidem.: M. E. N. 1775, n.º 7.

— Ibidem.: M. E. N. 1776, n.º 7.

(21) Ar. c. Bñ.: — V. E. N. D. 1775, n.º 3, con el segundo apellido Alonso.
— V. E. N. D. 1776, n.º 4.

(22) Ar. c. Bñ.: V. E. N. D. 1775, n.º 43. V. E. N. D. 1776, n.º 44.

(23) Ar. c. Bñ.: Lista cit. 1776: n.º 8.

(24) Ar. c. Bñ.: Padrón cit. 1833: nos. 7, 11 y 13.

(25) En la labra 2, de dos diámetros perpendiculares.

(26) Cfr: Archivo familiar de D.^a Luisa de Laguardia y Ponce de León, residente en Logroño, calle de García Morato, número 19; en adelante Ar. f. L.: — Doc. 15.º: Testamento de Diego de Laguardia González y Josefa de Suso su mujer. Año 1730.

— Doc. 21.º: Partición de bienes de Diego de Laguardia González y Josefa de Suso. (Tiene este escrito interés costumbrista. En el texto aparece José de Rueda.) 1730.

- b. D. Joaquín de Rueda y Lasarte (27) casó con D.^a María Hortiz y fueron padres de:
 - 1. “Dn. Thomas Rueda”, que nació en 1746 (28).
 - 2. “Dn. Josef de Rueda”, que nació en 1752; “se halla tonsurado de prima” (29).
 - 3. “Dn. Ambrosio, hermano” (30).
- c. “Dn. Fernando de Rueda” (31) “murió” (32).
- d. “Dn. Josef de Suso Rueda” (33).
- e. “D.^a Lucia de Rueda”, esposa de “Dn. Sebastian” Hortiz y madre de “Dn. Joseph Hortiz... Natural de esta villa esta Tonsurado de Prima” (34).
- f. D. Lorenzo de Rueda (35) contrajo matrimonio con D.^a Manuela de Viana, de quien tuvo a:
 - 1. Pablo de Rueda, que nació en Briñas en 1756 (36).
 - 2. Manuel, su hermano, que nació también en Briñas a principios de 1758 (37).
- g. D.^a Manuela de Rueda, esposa de D. Domingo de Ochoa y madre de Celedonio de Ochoa (38), que nació, este último, en Briñas en 1754.
- h. Hijo Dalgo D. Marcelo Rueda.
- i. Hijo Dalgo D. Benigno Rueda.
- j. Hijo Dalgo D. Segundo Rueda.
- k. Hijo Dalgo D. Santiago Rueda (39).

(27) Cfr.: Ar. c. Bñ.: Lista cit. de 1771: “...los Señores Dn. Juachin de Rueda y Lasarte... Alcalde (ordinario)... de esta referida villa y jurisdicción, por el Estado Noble...”

M. E. N. 1773. En V. N. 1773 figura con el n.º 50, por 48, citado “Dn. Joachin de Rueda”. Es n.º 12 en V. E. N. D. 1775, y citado del mismo modo, así como en el n.º 17 de la Lista V. E. N. D. 1776.

(28) Ar. c. Bñ.: Lista cit. M. E. N. 1773. Figura con el n.º 3 y con el mismo número en Lista M. E. N. 1775 y en la Lista M. E. N. 1776.

(29) Ibidem.: n.º 4 en las tres listas.

(30) Ibidem., s. n. a continuación de 4, intercalado con la misma letra y distinta tinta, en la primera, y con el n.º 5 en la segunda y tercera.

(31) Ar. c. Bñ.: Lista cit. V. N. 1773, n.º 11.

(32) A continuación de la inscripción anterior, con distinta tinta y al parecer con la misma letra.

(33) Ar. c. Bñ.: Lista cit. V. N. 1773, n.º 25.

Figura también el n.º 1 de la lista V. E. N. D. 1775. Asimismo, n.º 1, Lista V. E. N. D. 1776.

(34) Ar. c. Bñ.: Lista cit. M. E. N. 1773, n.º 5. Lista cit. M. E. N. 1775, n.º 8; y con el mismo número en la lista de igual clase de 1776.

(35) Fallecido, con más probabilidad que ausente, antes de 1771, por no figurar en ningún empadronamiento de este año y ss.

(36) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. M. E. N. 1773, n.º 9. Ls. cit. M. E. N. 1775, n.º 11 y con este mismo número en la Ls. M. E. N. 1776.

(37) Ibidem., intercalado con distinta tinta e igual letra a continuación del n.º 9, anterior; n.º 12 en la segunda y 11 en la tercera.

(38) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. M. E. N. 1773, n.º 10; a continuación del nombre, con distinta tinta y parecida letra, se indica que “se casó”. Cfr. también: Ls. cit. V. N. 1775, n.º 46, a continuación de su padre. Asimismo con el n.º 17 en la Ls. V. N. 1776.

(39) Ar. c. Bñ.: Padrón cit. 1833, los cuatro últimos se encuentran en los lugares 6, 24, 33 y 39. Todavía hemos alcanzado a ver la sepultura en tierra del último de estos señores, junto al pasillo central del camposanto, a la derecha, y a unos tres o cuatro metros de la puerta de entrada. Nuestro recuerdo es en torno a 1950; posteriormente fue retirada la cruz de la referida sepultura.

Los titulares y constructores de las dos primeras labras que nos ocupan llevaban, pues, de primer apellido, La Guardia, y los titulares de las tres fueron familiares consanguíneos y directos de:

A

I. D. Pedro DE LA GUARDIA, que contrajo matrimonio con D.^a Catalina López. Fueron padres de:

1. Miguel, que nació en Briñas (40).
2. Juan, que sigue.

II. D. Juan DE LA GUARDIA y LOPEZ (41), nació en Briñas y casó con D.^a Catalina de Aguiñiga, hija de Aguiñiga (42) y Maribebes, acaso escrito así por María Vélez, naciendo de aquel matrimonio:

1. María, que nació en Briñas (43).
2. Domingo, que sigue.
3. Pedro (44), que casó con D.^a Ana de la Guardia y de quien volveremos a hablar como tronco de la línea F.

III. D. Domingo DE LA GUARDIA y AGUIÑIGA, que nació en Briñas en 1623 y contrajo matrimonio con D.^a Catalina de Roxas y de Caño (45), hija de D. Francisco de Roxas y de D.^a Fran-

(40) Archivo parroquial de Briñas, en adelante Ar. p. Bñ.: B 1 — 13 v. El B 1 abarca el período 1548-1638.

Aprovechamos esta primera cita del archivo parroquial para expresar nuestra permanente gratitud al Rvdo. Sr. D. Jesús Sáenz y Sáenz, Cura de Briñas hasta su muerte, acaecida en esta villa el día 13 de marzo de 1958. A su respeto hacia la investigación histórica, a su completo desinterés material y a su afeblimiento, que nos abrieron los archivos parroquiales, debemos este y otros trabajos históricos realizados sobre la noble villa de Briñas.

(41) Cfr.: Ar. f. L.: Doc. n.º 4: Escritura otorgada entre el Convento de Santo Domingo y Juan de Laguardia de Briñas. (El convento contractual es de Vitoria; contiene este documento venta de heredades y viñas). Año 1642.

(42) Linaje vasco. Aguiñiga es igual que Aguiniga, conocida estirpe de Haro en el siglo XIX y comienzos del actual. Tiene el mismo origen que Aguinaga.

“Armas”: Cortado: 1.º De oro, faja de gules. 2.º De oro, árbol de sínople acostado de cuatro calderas de sable y un lobo pasante, de sable, al pie del tronco.

Aunque casi todas sus piezas se ven en las labras 12 y 13, no existen actualmente blasones en Briñas con estas armas.

(43) Ar. p. Bñ.: B 1-256 v.

(44) Hacemos notar el no haber podido ratificar documentalmente esta filiación, que nos parece la más lógica.

(45) Ar. f. L.: — Doc. 22: Testamento de Catalina de Rojas. Briñas, 1623. Destaca por su interés histórico y toponímico; en él se citan Ntra. Sra. de Tolonio y Ntra. Sra. de la Vega; asimismo, entre otros, el término de los “Barcos”. Es esta Catalina hermana de Diego de Rojas y tía de Tomás de Rojas y de Catalina de Rojas. Nombra heredero universal, salvo mandas, a Diego de Rojas, canónigo de Salamanca. Síguese fundación y vínculo.

— Doc. 23: Fundación de capellanía por Catalina de Rojas, esposa de Domingo de Laguardia. Briñas, 1676.

cisca de Caño, los tres naturales de Briñas. Fueron fruto de bendición del primer matrimonio:

1. Cristóbal, que sigue.
2. Diego, Licenciado.

IV. D. Cristóbal DE LA GUARDIA y DE ROXAS, AGUIÑIGA y DE CAÑO, nació en Briñas el 4 de abril de 1655, al parecer primogénito de sus padres. Casó en primeras nupcias con D.^a Luisa González y Puelles, hija de D. Diego González y de D.^a Juana —o Catalina— Puelles y en 2.^{as} nupcias se desposó en Briñas (46) con D.^a Clara de Arróniz y Berguilla, natural de Logroño.

Del primer matrimonio de D. Cristóbal nacieron, todos ellos de Briñas:

1. Diego, que sigue.
2. Domingo, que nació en 1679 (47).
3. Matías, que nació el 22 de noviembre de 1695. Acaso muriera al poco de nacer y asimismo moriría su madre al comenzar el año en que nació el primer hijo de D. Cristóbal con la segunda mujer.

Del segundo matrimonio nacieron, también en Briñas:

4. Matías, que nació en 1696 y que igualmente debió fallecer de tierna edad, al no poder identificarse con el siguiente:
5. Matías, que nació en 169— (48), y del que volveremos a hablar como esposo de D.^a María Alonso Salazar, al comienzo de la rama C.
6. Marcos, que nació en 1697.
7. María, nacida en 1699.
8. María Cruz, que nació en 1706.

V. D. Diego DE LA GUARDIA y GONZALEZ, DE ROXAS y PUELLES, nació en 1676. Fue su padrino el Licenciado D. Diego de la Guardia (49). Casó con D.^a Josefa de Suso Salazar (50), hija de D. Bernardo de Suso Salazar y de D.^a María Ainietas o Arrieta.

Con *Suso*, en Briñas.

Armas: De plata, cinco fajas de sable.

No figuran ya en las labras existentes de Briñas.

Tiene su origen histórico en Navarra.

(46) Ar. p. Bñ.: M 2 — 65 v.; el M 2 abarca el período de 1675-1705.
(47) Idem: B 2 — 112 v.
(48) Idem: B 2 — 202 v.
(49) Idem: B 2 — 102 v.
(50) La misma referencia de la nota (26).

En pleito con el concejo de Briñas probaron su nobleza en la Real Chancillería de Valladolid (51):

- D. Martín de Suso, en 1555.
- D. Rodrigo de Suso, en 1573.
- D. Francisco de Suso, con
- D. Gregorio de Suso y con
- D. Sancho de Suso, en 1574.

En el mismo tribunal y ante concejos riojanos hicieron sus pruebas de nobleza:

D. Pedro de Suso y Cortázar, ante el concejo de Briones, en 1730, y

D. Ramón de Suso, ante el de Ollauri, en 1763.

Además fueron empadronados reiteradamente en el estado noble y desempeñaron siempre oficios del concejo de la villa de Briñas, donde se multiplicaron para dar lugar a diversas ramas, como las de Suso Salazar, Suso Rueda, Suso Guardia (por Suso de la Guardia), Suso Hortiz y Suso Normante, de cuyo linaje, también navarro, hablaremos al final.

Entre los caballeros de Briñas pertenecientes a estas familias citaremos a:

“Dn. Marcos de Suso Salazar y Formerio de Suso Hortiz... Regidores..., por el Estado Noble” (52).

D. Pedro de Suso Corcuera (53).

Manuel y Bernardo de Suso Normantes (54).

Josef de Suso Rueda (55).

Juan Antonio de Suso (56).

Manuel de Suso Guardia (57).

Manuel de Suso Ortiz (58).

Martín de Suso Corcuera (59).

“Sebastián de Suso, hijo de Martín —seguramente el anterior— y de Micaela de Normantes, natural de esta villa de edad de veinte y seis años se caso” (60).

“Dn. Fernando de Suso Salazar, Cura y Beneficiado en su Parrochial Iglesia de esta dha villa” (61).

(51) A. R. Ch. Valladolid: Sala de Hijosdalgo.

(52) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. de 1771, fol. 1. D. Marcos continúa “Diputado del común” en 1773 y figura en Ls. V. N. de dicho año con el n.º 6. El segundo figura en esta lista el 51, enmendado 48: Formerio de Suso Hortiz, n.º 53, en V. E. N. D. 1776. Marcos de Suso n.º 37 en Ls. V. E. N. D. 1775. D. Marcos de Suso Salazar, n.º 38 en Ls. V. E. N. D. 1776.

(53) Ar. c. Bñ.: n.º 20 de Ls. cit. V. N. 1773. Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 19.

(54) Ibidem: nros. 22 y 23; Ls. V. E. N. D., 1775, nros. 48 y 47, respectivamente; Ls. V. E. N. D. 1776, 49 y 48, respectivamente.

(55) Ibidem: n.º 25; Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 1; Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 1.

(56) Ibidem: n.º 28; Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 28; Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 29.

(57) Ibidem: n.º 29; Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 35; Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 51.

(58) Ibidem: nros. 34, 31 y 33, respectivamente.

(59) Ibidem: n.º 35; Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 36 (solamente Martín de Suso); Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 5.

(60) Ar. c. Bñ.: Ls. M. E. N. 1773, n.º 8; las dos últimas palabras con distinta tinta y la misma letra; Ls. V. E. N. D. 1775, n.º 1 (bis); Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 2.

(61) Ar. c. Bñ.: Empadronamiento 1775, fol. 1 v. y 2. Las referencias, citas y

Ramón Ruiz de Barrón y Suso (62).

Pedro de Suso Corcuera (63).

Hijo Dalgo D. Antonio Suso (64).

Hijo Dalgo D. Ambrosio Suso.

Hijo Dalgo D. Isidro Suso.

Hijo Dalgo D. Pablo Suso.

Hijo Dalgo D. Deogracias Suso.

Hijo Dalgo D. Antonino Suso.

En enlace *Normante* tomó en Briñas su forma plural. Tiene también el origen en Navarra, según se ha dicho.

Son sus armas: Cortado: 1.º De azur, cruz de plata cuyos brazos alcanzan los bordes del cuartel, acompañada de cuatro flores de lis de plata. 2.º Jaquelado, de plata y sable.

No figuran en las labras existentes de Briñas.

El enlace Barrón es de origen castellano. En Briñas aparece en sus formas Barrón y Ruiz de Barrón. Se halla en varios pueblos riojanos. Tiene casa solariega en Logroño, cuyas armas son: De azur, parra frutada de su color; bordura: de gules (9), aspás de oro.

En Haro, sus armas son diferentes.

No figuran tampoco en las labras que quedan en Briñas.

D. Diego de la Guardia y D.^a Josefa de Suso Salazar procrearón a:

1. Josefa.
2. Simón Evaristo, que sigue.
3. María Teresa, que contrajo matrimonio (65) con D. Francisco de Legarda y de la Guardia.
4. María Prudencia, que nació en 1703 (66).
5. Diego, nacido en 1705 (67).
6. Manuel, que nació en 1709 (68).

De *Legarda*, en Briñas

Armas: En Guipúzcoa: De oro, retama de sínople y lobo pasante, de sable. En Alava: De azur, cinco veneras de plata, puestas en sotuer.

firmas de este ilustre personaje de Briñas son muy numerosas.

(62) Ar. c. Bñ.: Ls. V. E. N. D. 1776, n.º 6 = Pedro de Suso Corcuera.

(63) *Ibidem*: n.º 15.

(64) Ar. c. Bñ.: "Padrón cit. 1833". Se hallan en los lugares 26, 28, 32, 38, 40 y 41.

Todavía hoy queda un Suso en Briñas, el señor Marcelino Suso y Suso, casado, sin descendencia, sencillo labrador, último representante en la villa, por línea agnaticia, de la que en otros tiempos fue una de las familias más nobles, dilatadas y poderosas de estas tierras.

(65) Ar. p. Bñ.: M 2 — 126.

(66) *Idem*: B — 251.

(67) *Idem*: B 2 — 264 v.; contiene el acta de bautismo de Diego de la Guardia González Suso, pero al presente no tenemos seguridad de la filiación aquí asignada.

(68) *Idem*: B — 290. Cfr., asimismo, Ar. c. Bñ.: Ls. cit. V. N. 1771.

Pueden ser de este linaje en Briñas, las veneras del caballero de Santiago que tuvo su casa solariega en la calle de Suso, número 8.

Labras 5 y 6 Escudo de la diestra.

Partido: I. Cuartelado: 2.º; que se repite, en dicho cuartel I, ocupando todo el campo, sobre Cruz de Santiago, de una labra arruinada que se conserva en la casa del vecino de Briñas Elías Salazar e Ircio.

Actualmente no hay más veneras en Briñas.

De este apellido fueron en dicha villa los vecinos nobles siguientes:

- a. Domingo Legarda (69).
- b. Ramón de Legarda (70).
- c. Francisco de Legarda (71), verosíblemente nuestro interesado principal al contraer matrimonio con D.^a María Teresa de la Guardia y de Suso Salazar.
- d. Diego de Legarda (72).
- e. Pedro de Legarda (73).
- f. Nicolás Ramón (74) de Legarda y María de Berganzo procrearon en su matrimonio a:
 1. "Bernardo de Legarda, nral. de esta villa... de edad de diez y siete años cumplidos" (75).
- g. Hijo Dalgo D. Juan Cruz Legarda (76).

VI. D. Simón Evaristo DE LAGUARDIA y DE SUSO SALAZAR, GONZALEZ y AINIETAS o ARRIETA (77); fue segundo hijo de sus padres. Falleció en Briñas en 1790. Los documentos que hacen a él referencia afirman la contracción escriturística del apellido. Contrajo matrimonio con D.^a Segunda Norberta García de Abienzo, hija de D. Hipólito García de Abienzo y de D.^a Bibiana García, los tres de Cuzcurrita de Río Tirón. Falleció aquélla en Briñas en 1816. De su matrimonio nació:

(69) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. V. N. 1773.

(70) Ibidem: n.º 21; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 7; Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 11.

(71) Ibidem: n.º 30.

(72) Ibidem: n.º 39; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 2; Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 3.

(73) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 10.

(74) Probablemente el señalado en "b".

(75) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. M. E. N. 1776, n.º 13.

(76) Idem: Padrón cit. 1833. Hace el n.º 37.

(77) Ar. f. L.: Doc. 11: Tutela sobre Simón Evaristo de Laguardia, de Manuel de Suso Aguiñiga. Briñas, 1730.

Ar. c. Bñ.: — Ls. cit. 1771. Sin duda que se trata aquí de este personaje, ya que el otro, llamado también Simón Evaristo, que aparece después, sólo contaba en esa fecha la edad de seis años. Tiene en su casa, el primero, en dicho año, dos sirvientes comprendidos entre 17 y 36 años, a cuyo período se extiende el alistamiento de mozos.

— Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 23; Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 24.

VII. D. Félix Antonio DE LAGUARDIA y GARCIA DE ABIENZO, DE SUSO SALAZAR y GARCIA (78), que nació en Briñas el 21 y fue bautizado el 25 de febrero de 1786. Contrajo matrimonio con D.^a Ruperta de Montoya y de Berganzo (79), natural de Briñas, hija de D. Antonio de Montoya, natural de Portilla, y de D.^a Juana de Berganzo, natural de Briñas, donde nació el 27 de septiembre de 1767.

Con "*Montoya*", en Portilla

Armas: De azul, diez panelas de plata en 3, 4 y 3. Bordura: De sínople, cordón de San Francisco, de plata.
Labra en Armión (Alava) No hay en Briñas labra con estas armas; una de las más próximas a Portilla, en Alava, es la de Armión, en la antigua carretera a Vitoria.

Fue vecino notable de Briñas:

"Dn. Josef de Montoya, rejidor". Tenía a su servicio uno de los veintidós mozos pertenecientes al alistamiento llano de 1776 (80). Probablemente familiar de D. Antonio de Montoya antes citado.

De "*Montoya*" con "*Berganzo*", en Briñas

Armas de Berganzo: De gules, palmera de oro, frutada de lo mismo, y dos grifos, también de oro, empinados a su tronco. Bordura: De gules, 8 aspas de oro.

No existen hoy labras en Briñas con estas armas.

Fueron caballeros nobles de dicha villa:

Simón de Berganzo, diputado de jurisdicción de Briñas por el estado noble. Tenía un mozo a su servicio, de los alistados en aquel año de 1776 (81).

Bernardo de Berganzo (82).

Josef de Berganzo y su esposa, Agustina de Urbina, tuvieron un hijo:

1. Josef, que nació en Briñas a principios de 1758 y estaba

(78) Ar. f. L.: — Doc. 25: Vínculo de San Carlos a favor de don Félix de Laguardia. Año 1809.

— Doc. 12: Testamento de D. Félix de Laguardia.

(79) Ar. f. L.: — Doc. 28 (parcial): Consulta de D.^a Ruperta Montoya, año 1850. Convenio entre D.^a Ruperta con su hijo Víctor, año 1851. Tasación de la herencia de D.^a Ruperta en favor de Víctor de Laguardia, año 1852. Hay, además, en el mismo legajo, recibos y otros papeles relativos a D.^a Ruperta y a su hijo citado.

Ar. c. Bñ.: — Padrón cit. 1833. Aparece empadronada en las viudas, en primer término y con el tratamiento de D.^a, que no es general en dicha clase, probablemente por ser hijadalgo o viuda de hijodalgo.

(80) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. V. N. 1773, n.º 3. Se hallaba ausente cuando se celebró la reunión del concejo para proceder a la ejecución de la real ordenanza; citado siempre Dn. Idem; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 44 y Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 45. Cfr. también Ls. cit. 1776, n.º 9.

(81) Ibidem: Ls. cit. 1771, fol. 1.º; Ls. cit. V. N. 1773, n.º 43; Ls. V. E. N. D. 1775; Ls. cit. 1776.

(82) Ibidem: Ls. cit. 1771, nros. 2 y 4; Ls. cit. 1773 V. N. 1773, n.º 18; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 8; Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 12.

impedido para el servicio de las armas (83).

Pedro de Berganzo (84).

Thomas de Berganzo (85).

Del matrimonio de D. Félix Antonio y D.^a Ruperta fueron fruto de bendición:

1. Severa, primero de los dos hermanos confirmados con los de Briñas, en 1816.

2. Víctor Antonio, segundo hermano confirmado en 1816, que sigue luego.

3. Cirilo, confirmado con los de Briñas, en 1823.

4. "D.^a Tecla", primero de los tres hermanos confirmados con los de Briñas, en 1829.

5. Esteban, segundo de los mismos.

6. Pantaleona, tercero de ellos. Casó con D. Anselmo Armentia y Maistu o Maeztu (86).

VIII. D. Víctor Antonio DE LAGUARDIA y DE MONTOLYA, GARCIA DE ABIENZO y DE BERGANZO (87), fue esposo de D.^a Juana Pérez-Salazar y Salazar, hija de D. Policarpo Pérez-Salazar y de D.^a Rosa Salazar, los tres naturales de Santurde de Rioja y de la familia que mantuvo el castillo de esta villa o casa palacio que fue mandada levantar por D. Andrés Aransay, que era capellán de honor de la Corona, en 1833. Aquéllos procrearon a:

1. José María (88), primogénito, primer hermano de los dos confirmados con los de Briñas, en 1853. Natural de Grañón. Licenciado en Derecho y último miembro de la familia que gozó del mayorazgo fundado por D. Pedro Antonio de Laguardia. Casó con

(83) Ibidem: Ls. cit. M. E. N. 1775, n.º 14.

(84) Ibidem: Ls. cit. V. N. 1773, n.º 19; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 30; Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 31

(85) Ibidem: Ls. cit. V. N. 1773, n.º 41.

(86) Ar. f. L.: — Doc. 2: Escritura de esponsales y dote y partida de nacimiento de Pantaleona de Laguardia y Montoya. Año 1868.

— Doc. 8: Escritura de partición de bienes —Laguardia y Montoya— de Pantaleona a Víctor.

(87) Ibidem: — Doc. 7: Contrato de arrendamiento de casa por D. Víctor de Laguardia y Montoya. Año 1884.

— Doc. 28 (primera parte): Legajo de contabilidad de D. Víctor de Laguardia, como administrador de D. Pío Briones y sus hijos.

(88) Ar. p. Bñ.: B — 154 v.

D.^a Emilia Morquecho (89) y Pérez-Salazar, su prima carnal, que nació en Grañón o Santurde. No quedó sucesión de sus hijos, entre los que figuran:

- a. María Milagros.
 - b. María Sofía, religiosa Carmelita Descalza en Calatayud.
 - c. Josefina, residente en Logroño, esposa del señor Caballero.
2. Aquilino Julián, que sigue.
 3. Manuel. Tercer hijo. Segundo de los dos hermanos confirmados en 1853. Sin sucesión.
 4. Ignacio. Cuarto hijo, de quien volveremos a hablar más adelante.

IX. D. Aquilino Julián DE LAGUARDIA y PEREZ-SALAZAR DE MONTOYA y SALAZAR, segundo hijo de sus padres; confirmado en Briñas en 1857. Contrajo matrimonio con D.^a Raimunda Vallejo, natural de Paredes de Nava, provincia de Palencia. Fueron fruto de bendición del matrimonio:

1. Manuel; falleció en Palencia, el día 27 de agosto de 1931, a los 43 años de edad. Se desposó con D.^a Elpidia Rodríguez y Fernández, de quien tuvo solamente una hija:
 - a) Justina.
2. Juana, religiosa Esclava del Sagrado Corazón.
3. Julián, que falleció sin sucesión.
4. Vicente.

(89) Labra 7. Las armas de los Morquecho pueden verse en la casa palacio citada por Jovellanos a su paso por Casalarreina, de los Gómez de Gayangos, y que pasó después a los Pobes. A esta casa perteneció el marino Gómez de Gayangos y Salazar de Guréndez. Aislada junto al pequeño parque del municipio, en la fachada que da a Poniente y a dichos jardines, muestra dos artísticas y finas labras con sendos volantes que revelan el apellido de las familias respectivas: GAYANGOS y MORQUECHO. Son originales también por el color blanquecino de su piedra caliza más dura, en contraste con el ocre oscuro de la piedra arenisca o de arena que forma los muros de fábrica. En la labra de la siniestra: Los "Morquecho", originarios de Pancorbo, traen, implícitos, los esmaltes y colores:

Partido (varios autores, como Piferrer en el Apéndice II de su Nobiliario, lo indican cortado por faja: 1.º. Cinco Paneles de sínople. 2.º. Lis):

- a. Cinco paneles de sínople.
 - b. Cortado: 1.º. Faja. 2.º. Lis.
- Bordura de sotuers (9,3 en jefe).

B

IX. D. Ignacio DE LAGUARDIA y PEREZ-SALAZAR, DE MONTOYA y SALAZAR, nació en Briñas el 31 de julio de 1859 y falleció en la misma villa el 9 de enero de 1917. Contrajo matrimonio con D.^a María de los Dolores Ponce de León y Cejudo, nacida en Alberite el 22 de marzo de 1864 y fallecida en Briñas el 30 de abril de 1947.

Con "*Ponce de León*" (90), en Alberite

Labra 8

En la Colegiata de Santa María de la Redonda, en Logroño, en la capilla de Ntra. Sra. de la Paz, en el frontón de la sepultura que guarda los restos de D. Diego Ponce de León, tesorero y protonotario, los de esta familia *traen*:

Partido: 1.º De plata, león coronado, rampante, de gules. "Por doña Aldonza Alfonsa de León, hija del rey don Alfonso IX de León". 2.º De oro, cuatro palos de gules. "Por doña Beatriz de Jérica, biznieta legítima del rey don Jaime I, "el Conquistador".

Bordura: De azul, ocho escudetes: De oro, faja de azul.

Conocida es la muy noble y principal familia Ponce de León que estaba asentada en Logroño desde el siglo XVI, desarrollándose según una línea encabezada por don Alonso Ponce de León y que utilizó las armas descritas, revelando su procedencia de la rama troncal y, por consiguiente, de los reyes de León y de Aragón.

Pasó a Alberite una de las líneas de esta familia, perteneciendo a ella:

a

I. D. Nicolás Ponce de León, que nació y falleció en Alberite. Contrajo matrimonio con D.^a Luisa Cejudo y ambos procrearon a:

1. Felipe, que nació en Alberite y murió en Madrid. Casó con D.^a María de la Concepción Muñoz, de quien tuvo a:

- a. María de la Concepción.
- b. María de las Mercedes.
- c. María.

2. Juan, que sigue.

3. María de los Dolores, nuestra interesada principal, como esposa de D. Ignacio de Laguardia y Pérez-Salazar.

4. Francisco, que nació y murió en Alberite. Estuvo casado con D.^a Vicenta Sieres de Boguña, natural de Barcelona. Su matrimonio no tuvo sucesión.

II. D. Juan Ponce de León y Cejudo, nació y falleció en Alberite. Casó con D.^a Josefa Fernández de la Pradilla, que había nacido asimismo en Alberite y que falleció en esta villa. Tuvieron de su matrimonio a:

(90) Entre los numerosos tratadistas que han estudiado este linaje, citaremos a Juan Francisco de Hita, cronista rey de armas de Felipe IV, en su obra: "Linajes y blasones", mns.

1. Luis, que sigue.
2. Martín, natural de Alberite, casado.

III. *D. Luis Ponce de León y Fernández de la Pradilla*, natural de Alberite. Contrajo matrimonio con D.^a Micaela Montalvo, de quien tuvo los siguientes hijos, todos ellos nacidos en Alberite:

1. Francisco, casado.
2. Felipe, que sigue.
3. Luis. Casó con D.^a María de los Angeles Mozún, natural de Alberite, donde también falleció. Tuvieron una hija a quien se le impuso el nombre de la madre.
4. Esteban, de quien hablaremos luego.
5. Juan, que nació al fallecer su madre. Estuvo casado con una hermana de D.^a María de los Angeles Mozún, antes citada, y asimismo natural de Alberite.

IV. *D. Felipe Ponce de León y Montalvo*. Fue médico militar. Casado, con descendencia varonil, tuvo de su matrimonio tres hijos.

b

V. *D. Esteban Ponce de León y Montalvo*, casado, tuvo en su matrimonio un hijo, llamado también:

1. Esteban.

De "*Fernández de la Pradilla*", en Alberite
Hubo otro enlace de este noble linaje con los Ponce de León, en el matrimonio de:

I. *D. David Fernández de la Pradilla* y su esposa, D.^a María Luisa Ponce de León, que procrearon a:

1. Enrique.
2. Nicolás.
3. María Luisa, fallecida en Alberite, el día 22 de enero de 1946, a los 25 años de edad.

D. Ignacio y D.^a María de los Dolores procrearon, fruto de bendición de su matrimonio, los siguientes hijos, todos ellos naturales de la villa de Briñas:

1. Víctor, que nació el 13 de enero de 1890. Caso en 1.^{as} nupcias con D.^a María Michet y Lilla, natural de Bayona. Volvió a contraer matrimonio en 2.^{as}, sin que de ninguno de ellos haya tenido sucesión.

2. Ignacio, que falleció pálido.

3. Luisa Margarita, que nació el 10 de julio de 1895 y fue bautizada el 18. Confirmada en Briñas, o con los de esta villa, en 1900. Enlazó su matrimonio con D. Manuel Olano e Ibarra, natural de Lemona, en Vizcaya, celebrándose la boda en Briñas el 27 de septiembre de 1918. De este matrimonio nació únicamente una hija:

- a. María del Carmen, casada, con descendencia.

4. Elisa, nacida el 1 de mayo de 1897 y fue también confirmada con los de la feligresía de Briñas en 1900. Casó con D. Luis de Salazar y de Ochoa, natural de dicha villa.

5. María de los Dolores, que falleció párvula en Briñas el 14 de marzo de 1899.

6. Ignacio, que sigue.

7. Nicolás, que nació el 26 de mayo de 1907. Casado con D.^a María del Carmen Gómez y Nerafa, natural de Bilbao, han nacido del matrimonio dos hijas:

- a. María de los Dolores.
- b. María del Pilar.

De "*Salazar*", en Cárcamo (91).

Labra 9 En el segundo cuartel del cortado, que es a su vez segundo del partido del blasón esquinal, en la plaza de la Iglesia de Briñas, los Salazar *traen*:

Armas: De gules, trece estrellas de oro, de 3 en 3 y 1.

Probó su nobleza ante el concejo de dicha villa, en pleito seguido a través de la Real Chancillería de Valladolid (92).

Además, los Salazar de Briñas desempeñaron siempre oficios propios del estado noble y fueron únicamente empadronados en dicho estado. Citaremos, a vía de ejemplo, entre sus caballeros, a:

a. "Juan de Salazar" (93) y Ana María Vizcaya, su esposa, procrearon a:

1. "Lucas de Salazar... de hedad de diez y ocho años nral. de esta villa (94).

- b. "Santiago Salazar".
- c. Hijo Dalgo D. Eulogio Salazar (95).
- d. Hijo Dalgo D. Antonio Salazar.
- e. Hijo Dalgo D. José Salazar.

En la siguiente genealogía de nuestro interesado principal figuran *a*, *a l* y *d*, en los lugares II, III y IV.

I. *D. Athanasio de Salazar*, natural de Cárcamo, en tierras de

(91) P. j. de Vitoria. De Cárcamo fue también el Licenciado Martín García de Salazar, Alcalde Mayor de la isla de Tenerife, realenga, y familiar de los Ocio y Mendoza que se citan en la nota (121).

(92) Cfr.: Archivo de la citada Chancillería. Sala de Hijosdalgo: Pedro de Salazar. Briñas, 1629. Presunto ascendiente, bisabuelo, de Athanasio, al no tener que probar éste ni su hijo la hidalguía ante y contra el concejo de Briñas.

Entre las estirpes de este esclarecido y muy dilatado linaje, más antiguas en la Rioja, citaremos la de Diego de Salazar y la de los García de Salazar, que probaron su nobleza a través de la Chancillería y ante el concejo de "Cerratón de Rioja", en el año 1552.

(93) Ar. c. Bñ.: Ls. cit. V. N. 1773, n.º 36; Ls. cit. V. E. N. D. 1775, n.º 50, y Ls. cit. V. E. N. D. 1776, n.º 34.

(94) Ibidem: Ls. cit. M. E. N. 1773, n.º 7; Ls. cit. M. E. N. 1775, n.º 13, y Ls. cit. M. E. N. 1776, n.º 12. De dieciocho, veintiuno y veintidós años de edad, respectivamente.

(95) Ibidem: Padrón cit. 1833. Testimonio del Ayuntamiento, nros. 9, 22 y 34, respectivamente.

Alava, nació hacia 1965. Casó con D.^a Francisca de Astaburaga, natural de Vitoria, y ambos fueron padres de:

II. *D. Juan de Salazar* (96) nació en Briñas hacia 1730 y contrajo matrimonio con D.^a Magdalena de Ael, que nació en Castañares de Rioja hacia 1738. Murió Juan de Salazar el 22 de enero de 1779 y a su muerte se celebró oficio de dos ducados; no testó por haber muerto en accidente; fue enterrado en el 8.^o grado de sepulturas al lado del Evangelio, en la parroquial de Briñas; se dieron de limosnas con motivo de su defunción 4 reales.

D. Juan y D.^a Magdalena procrearon los hijos siguientes, todos ellos nacidos en Briñas:

1. Juana Crisóstoma (97).
2. José María, nacido hacia 1756 (98).
3. María Josefa (99).
4. Basilia (100).

5. Lorenzo, que nació el 11 de agosto de 1778 (101). Sin duda, es este mismo D. Juan de Salazar, casado en otras nupcias, que contrajo matrimonio con D.^a Ana María de Vizcaya, llamada así en vez de Ana María, Anastasia o Manuela de Arecheta, natural de Durango, con que aparece en documentos parroquiales, de quien tuvo a:

III. *D. Lucas Valentín de Salazar y de Arecheta* nació en Briñas en 1754 (102). Falleció en la misma villa. Se desposó con D.^a María de la Peña, nacida en Labastida e hija de D. José de la Peña, natural de Tirgo, y de D.^a Juana de La Barga, natural de Fresno de Río Tirón.

En aquel matrimonio nació:

IV. *D. Antonio Marcelo de Salazar y de la Peña, de Arecheta y de La Barga*, que nació en Briñas el 17 de enero de 1793 y fue bautizado el 28 de dicho mes (103). Se le colocó bajo el patronazgo de San Pedro y San Pablo como abogados. Fue su padrino Juan de Bobadilla y testigo Francisco de Salazar. Contrajo matrimonio con D.^a María Santos Gómez y Fresno, de quien tuvo los siguientes hijos, todos ellos naturales de Briñas:

1. León, que sigue.
2. Aniceto, que nació en 1826 (104).
3. Lucía, nacida el 2 de abril de 1830.

Hija o sobrina de este Antonio fue D.^a Francisca de Salazar.

-
- (96) Ar. p. Bñ.: B — 286.
(97) Ibidem: B 3 — 172.
(98) Ibidem: B 3 — 302.
(99) Ibidem: B 3 — 320.
(100) Ibidem: B 3 — 341.
(101) Ibidem: B 3 — 370.
(102) Ibidem: B — 194.
(103) Ibidem: B 4 — 241 v.
(104) Ibidem: B 4 — 266 v.

V. *D. León de Salazar y Gómez, de la Peña y Fresno* nació en Briñas en 1823 (105) y falleció en la misma villa hacia 1897. Estuvo casado con D.^a Inés Díaz Abecia, natural de Briñas, hija de D. Pascual Díaz (106) y de D.^a Aniceta Abecia, natural de Sallinillas de Buradón. Falleció aquélla el 17 de octubre de 1899, a los 73 años. De su matrimonio fueron fruto de bendición, entre otros hijos:

1. Benito, que sigue.
2. Pedro, de quien hablaremos después.
3. Eugenia.
4. Joaquín.

VI. *D. Benito de Salazar y Díaz, Gómez y Abecia*, que nació en Briñas el 21 de marzo de 1858 y falleció el 22 de septiembre de 1900. Casó con D.^a Balbina Emilia Ochoa e Izarra, que nació en Briñas el 30 de abril de 1855 y falleció el 12 de abril de 1891, a los 36 años, y era hija de D. Agustín de Ochoa (107) e Idígoras, natural de Briñas, y de D.^a Modesta Izarra, natural de Santa Gadea, provincia de Burgos (108). Fruto de bendición de aquel matrimonio fueron todos naturales y fallecidos en Briñas:

1. Aureo, que nació en 1886 y falleció de corta edad.
2. Luis, que sigue.
3. Natividad Inés, que nació el 25 de diciembre de 1896 y falleció el 25 de junio de 1920.
4. Agustín, único hermano confirmado con los de Briñas, en 1885.
5. Modesta, que falleció párvula el 3 de junio de 1897.

(105) *Ibidem*: B 4 — 29. A partir de él los Salazar de la línea prescinden de la preposición “de” en su primer apellido, sin que ello tenga ningún significado particular.

(106) Los Díaz de Briñas tienen probada su nobleza y testimoniada en los padrones de la villa. Precisamente este caballero figura inscrito en el Padrón cit. 1833 como “Hijo dalgo”, entre D. Antonio Suso y D. Juan Manuel Tosantos.

Asimismo, citaremos como ejemplo a D. Manuel Díaz, Diputado de villa, oficio del estado noble, en 1773 (dos inscripciones del mismo año, una por su oficio y otra en *Ls. cit. V. N. 1773*).

Y también a “7 — Miguel Díaz, hijo de Gabriel y de María de Laguardia vecinos de esta villa de veinte años de hedad” (*Ls. cit. M. E. N. 1775 e ibidem 1776*).

(107) Los Ochoa de Briñas tienen probada y testimoniada su nobleza en los padrones de la villa. Citaremos, por ejemplo, el empadronamiento de D. Matheo Ochoa en Padrón cit. 1833, n.^o 46 en el testimonio del Ayuntamiento.

Figuran, asimismo:

24. Domingo de Ochoa (*Ls. cit. V. N. 1773*).

“10.^o—Celedonio de Ochoa hijo de Domingo y de Manuela de Rueda, nral. de esta villa de hedad de diez y nueve anos”, con otra tinta: “se caso”. (*Ls. cit. M. E. N. 1773*).

45.—Domingo de Ochoa (*Ls. cit. V. E. N. D. 1775*).

46.—Celedonio de Ochoa (*idem*).

Los cuales vuelven a ser inscritos 46 y 47, respectivamente, en la *Ls. cit. V. E. N. D. 1776*.

Ochoa probó, además, su nobleza ante el concejo de Haro dos veces, en 1545 y 1806, a través de la Sala de Hijosdalgo de la Chancillería de Valladolid.

(108) D.^a Balbina Emilia era nieta por línea paterna de D. Celedonio de Ochoa y de Rueda, natural de Briñas, y de D.^a Micaela Idígoras, natural de Oñate.

6. Emilio, nacido hacia 1892. y fallecido párvulo el 27 de junio de 1897.

VII. *D. Luis Salazar y Ochoa, Díaz e Izarra*, que nació en Briñas el día 19 de junio de 1890 y fue bautizado el día 23 siguiente. Fue su padrino D. Pedro de Salazar, natural de Briñas, sin duda alguna su tío. Es nuestro interesado principal, como esposo de D.^a Elisa de Laguardia y Ponce de León, con quien contrajo solemnes nupcias en Briñas el día 22 de marzo de 1820. Fruto de bendición de su matrimonio han sido los hijos siguientes, todos ellos de Briñas:

1. Luis, que sigue.
2. Emilia, casada y con descendencia de ambos sexos.
3. María de los Dolores, casada y con descendencia femenina.
4. María de la Vega, casada, con numerosa descendencia.
5. Inés, soltera.

VIII. *D. Luis de Salazar y de Laguardia, Ochoa y Ponce de León y Díaz*, contrajo matrimonio con D.^a María Rosa Pereda (109) y Alonso, de quien ha tenido los siguientes hijos, nacidos en Briñas:

1. María Dolores Antonia.
2. Luis Benito.
3. José Manuel.
4. Rosa María.

b

VI. *D. Pedro de Salazar y Díaz, Gómez de Abecia*, nació el 29 de abril de 1865 y falleció en Briñas en torno a 1945. Estuvo casado con D.^a Alejandra Ircio y Berganzo, de quien tuvo a:

1. Eloísa.
2. Rogelio
3. Emilio.
4. Elías.
5. Primitiva.
6. Javier.

(109) El linaje Pereda es noble en Briñas y presunto titular de alguno de los cuarteles heráldicos hoy existentes en la villa.

Daremos, como ejemplo, las siguientes pruebas de nobleza:

" 5 Eduardo de Pereda Diputado de villa".

"13 Santiago de Pereda".

"14 Domingo de Pereda".

"26 Manuel de Pereda"

de la Ls. cit. V. N. 1773. Inscritos, respectivamente, con los números 38, 27, 34 y 33 en la lista correspondiente Ls. cit. V. E. N. D. 1775 y con los números 39, 28, 37 y 36, respectivamente también, en Ls. cit. V. E. N. D. 1776, en cuyos años había dejado ya de ser diputado el primero.

Fueron inscritos en el Padrón cit. 1833:

Hijo Dalgo D. José Pereda.

Hijo Dalgo D. Fructuoso Pereda.

Hijo Dalgo D. Angel Pereda.

Hijo Dalgo D. Francisco Pereda.

Hijo Dalgo D. Ramón Pereda.

X. D. Ignacio DE LAGUARDIA y PONCE DE LEON, PEREZ-SALAZAR y CEJUDO, nació en Briñas y enlazó en matrimonio con D.^a María del Carmen Prestamero y Ayala, natural asimismo de Briñas. Procrearon los hijos siguientes, todos ellos naturales de dicha villa:

1. Víctor, que sigue.

2. Manuel, casado con D.^a María de los Angeles Barrón y Díaz, hija de D. José Barrón y de D.^a María de los Angeles Díaz, los tres de Salinillas de Buradón; de ese matrimonio que nos ocupa ha nacido en Briñas:

a. Ana Isabel.

3. José Ignacio.

4. Aurelia.

XI. D. Víctor DE LAGUARDIA y PRESTAMERO, PONCE DE LEON y AYALA, nació en Briñas. Contrajo matrimonio en esta villa con D.^a Anuncia Seisas y Gutiérrez, hija de D. Angel Seisas y de D.^a Rosario Gutiérrez. De aquel matrimonio han nacido en Briñas:

1. María del Carmen.

2. María de los Angeles.

3. Ignacio Angel.

C

V. D. Matías DE LA GUARDIA y DE ARRONIZ, ROXAS y BERGUILLA. Contrajo matrimonio con D.^a María Alonso Salazar y Bravo, hija de D. Simón Alonso Salazar, natural de Salinas de Añana, y de D.^a María Asensia Bravo, natural de La Cervilla. De aquel matrimonio nacieron:

1. Matías, que lo hizo en Briñas en 1736.

2. Manuel, que sigue.

VI. D. Manuel DE LA GUARDIA y ALONSO SALAZAR, DE ARRONIZ y BRAVO, nació en Briñas en 1739. Figura en el padrón del estado noble de 1775. Casó con D.^a Clara de Riaño y de Arnáiz, natural de "Erramelluri" (sic), hija de D. Santiago de "Arriaño" (sic) y de D.^a Antonia de Arnáiz, ambos también de Herramélluri. Fruto de bendición de aquel matrimonio fueron:

1. Simón Evaristo, que sigue.

2. Juan Agustín “de Laguardia Arriano” (110).

VII. D. Simón Evaristo DE LAGUARDIA y DE RIAÑO, ALONSO SALAZAR y DE ARNAIZ, nació en Briñas en 1765. Fue empadronado hidalgo en 1833. Contrajo matrimonio con D.^a Josefa de Suso y de Laguardia, natural de Briñas e hija de D. Martín de Suso y D.^a María de Laguardia. Fueron aquéllos padres de los siguientes hijos, los cuatro primeros confirmados con los de Briñas en 1806 y el quinto, en 1815, con los de la misma feligresía:

1. Pedro, que sigue.
2. Dorotea.
3. Anacleto, del que volveremos a hablar más adelante (línea E).
4. Sebastiana.
5. Martín.

VIII. D. Pedro DE LAGUARDIA y DE SUSO, DE RIAÑO y DE LAGUARDIA, fue también empadronado hidalgo en 1833. Se desposó con D.^a María Echavarría, de quien tuvo los hijos que siguen, los dos primeros confirmados con los de Briñas en 1829, los cuatro siguientes con los de esta feligresía en 1844.

1. Pedro, que sigue.
2. Timoteo.
3. Apolinar, del que volveremos a hablar después (línea D).
4. Teodoro.
5. María.
6. Isidora.
7. Agueda.

IX. D. Pedro DE LAGUARDIA y ECHAVARRIA, casó con D.^a Dominica La Vega y González, de quien tuvo a:

1. Caya, nacida en Briñas, en 1864.
2. Luciano.
3. Emilia, único de los hermanos que fue confirmada con los de Briñas en 1857.

D

IX. D. Apolinar DE LAGUARDIA y ECHAVARRIA. Contrajo matrimonio con D.^a Valentina Fernández y Cuende, hija de D. Pascual Fernández y de D.^a Luisa Cuende. Nacieron, fruto de

(110) Al colocar en este lugar de la genealogía a Juan Agustín, tenemos una duda originada por la fecha obtenida de su nacimiento, que, si fuera cierta, impediría la filiación que señalamos.

bendición de aquel matrimonio, los siguientes hijos:

1. Anselmo, confirmado con los de Briñas en 1857.
2. Formerio, confirmado con el anterior.
3. Santos, que aparece confirmado con los de Briñas en 1876.
4. Luciano, natural de Briñas (111).
5. Emilia (112).
6. Celedonia (112).
7. Pedro, natural de Briñas (113).

E

VIII. D. Anacleto DE LAGUARDIA y DE SUSO, DE RIAÑO y DE LAGUARDIA. Contrajo matrimonio con D.^a Venancia Monte, de quien tuvo, por lo menos, a:

1. Pantaleón, confirmado con los de Briñas en 1844.

F

I. D. Pedro DE LA GUARDIA contrajo matrimonio con D.^a Ana de la Guardia, de quien tuvo a:

1. Catalina, seguramente la esposa de D. Diego de la Guardia y de Ocio [línea G] (114).
2. María. En cierto documento se la cita como residente en Madrid.
3. María Andrea. Seguramente se trata de la anterior. Nació en Briñas el año 1660 (115).
4. María, que nació en Briñas en 1666 (116).
5. Micaela, que nació en dicha villa en 1670.

G

I. D. Marcos DE LA GUARDIA (117) y su esposa, D.^a Catalina de Ocio, fueron padres de:

1. Diego, que sigue.
2. Marcos, que nació en Briñas en 1661 (118).

(111) Ar. p. Bñ.: B 6.

(112) Aparecen estas dos niñas confirmadas con los de Briñas en 1876. Las creemos hermanas de los demás, pero sin pruebas suficientes para realizar el ajuste genealógico.

(113) Ar. p. Bñ.: B — — 136.

(114) Cfr.: Ar. f. L.: — Doc. 26: Partición de bienes y parte que tocó a Juan y a Catalina de Laguardia. Año 1703.

Acaso Juan fuera el hijo, así llamado, de Pedro de la Guardia, principio de la línea A.

(115) Ar. p. Bñ.: B — — 53 v.

(116) B — — 72 v.

(117) Por la fecha más probable de su nacimiento, podía ser hijo o sobrino de D. Pedro de la Guardia, tronco de la línea A.

(118) Ar. p. Bñ.: B — — 56 v.

3. Marcos, sin duda coincidente con el anterior. Contrajo matrimonio con D.^a María de Lervino, hija de D. Domingo Lervino, natural de San Asensio, y de D.^a María de la Lastra. Quizás contrajera matrimonio en otras nupcias con D.^a Catalina de la Guardia y de Rojas, de la que se habla también en otro lugar de este estudio (119).

4. María, que nació asimismo en Briñas en 1672 (120).

II. D. Diego DE LA GUARDIA y DE OCIO (121) y su esposa, D.^a Catalina de la Guardia y de la Guardia (122), son los padres de:

1. Dorotea (123).

2. María Antonia, que nació en Briñas en 1701 (124).

3. María Isabel, que nació asimismo en Briñas en 1702 (125), y parece estuvo casada en primeras o segundas nupcias con D. Simón Evaristo de la Guardia y Suso, hijo de D. Diego de la Guardia. Tenemos dudas sobre este punto.

(119) Cfr.: Ar. f. L.: — Doc. 16: Testamento de la Viuda de Marcos de Laguardia relacionado con su hermano Diego de Laguardia y Ocio. Año 1725.

— Doc. 17: Añadiendo algunas cláusulas a su testamento hecho en el mismo año por la viuda de Marcos de Laguardia y Ocio. Año 1725.

(120) Ar. p. Bñ.: B — — 72 v.

(121) Ar. f. L.: — Doc. n.º 27: Compra por D. Diego de Laguardia y Ocio. Año 1709.

Labras 10 y 11

De las labras de los Ocio citaremos: La de muy buena factura que se halla hoy en la capilla de San Bartolomé, en la iglesia catedral de Santo Domingo de la Calzada, el todo sobre cruz de Santiago, y de Calatrava en sotuer. El blasón lleva una bordura de (6) veneras y (6) sotuers, alternados.

La labra igual, salvo la piedra, que existe en la casa solar de la calle de Zumalacárregui, de la misma ciudad y muy próxima a la labra anterior.

Pertenecieron a la casa de Ocio en Santo Domingo de la Calzada, D. José Esteban de Ocio y Mendoza y sus hijos D. Gaspar y D. Alonso, los tres naturales de esta ciudad y cruzados en Santiago. Asimismo, D.^a Catalina de Ocio, hija del señor de Cirñuela.

“Armas”: De gules, tres castillos de plata (o dos torres en faja, superadas de un castillo en el jefe) en triángulo y ondas de argent y azur en la punta.

Del tronco en la villa de Ocio, provincia de Alava, se desprendieron ramas por los pueblos de alrededor y, entre ellas, las de Berganzo, Briñas, Labastida y San Vicente de la Sonsierra.

Labra en
Miranda de Ebro

La muy conocida en la calle de San Francisco, de la ciudad de Miranda de Ebro, con leyenda expresa, acompañando a las de “JIL” (sic).

También recordamos estas armas pintadas en un libro de familia antiguo, interesante y realizado con primor y competencia, de los Ocio y Pobes de Treviana.

(122) Cfr.: Ar. f. L.: — Doc. n.º 13: Copia del Testamento de Diego de Laguardia y de Ocio y de Catalina de Laguardia y de Laguardia. Año 1734.

(123) Ibidem: — Doc. n.º 18: Testamento de Dorotea en favor de sus hermanos M.^a Isabel y P.^o Antonio de Laguardia y de Laguardia. Año 1758.

(124) Ar. p. Bñ.: B — — 243 v.

(125) Ar. p. Bñ.: B — — 248 v.

4. Pedro Antonio, que sigue.

5. Melchora Baltasara, que nació en Briñas en 1712 (126).

D. Pedro Antonio DE LAGUARDIA y DE LAGUARDIA, DE OCIO y DE LAGUARDIA, que destacamos sin número, contra costumbre en relación genealógica, por tratarse del personaje, sin duda, más sobresaliente de la familia y por mera circunstancia broche final de nuestro estudio. Fue Beneficiado de la parroquial de Briñas y fundador del mayorazgo familiar (127).

NOTAS ADICIONALES DE LA HERÁLDICA DE BRIÑAS

“Ausencia de linajes de Briñas en el padrón de 1833”

En este padrón faltan, naturalmente, por ausencia o extinción, algunos esclarecidos linajes de Briñas, al menos en forma explícita. Citaremos los dos que más hemos echado en falta.

1. García de Muzábal o Muruzábal, que probó su nobleza en Santiago, en un ilustre descendiente de la villa, maestre de campo de un tercio de infantería española, de Galicia; y en un alférez, precisamente desde Haro, que de forma lógica constituye la primitiva salida geneográfica de los linajes de Briñas.

“Armas”:

m. Una banda.

n. O bien abreviadamente: Dos leones rampantes puestos en faja.

p. O: Partido: I, cuartelado; 1.º y 4.º, cinco calderas de sable; 2.º, león rampante; 3.º, tres ondas de azur. II: cruz de gules, florde-lisada, cantonada con aves en vuelo.

(126) Ar. p. Bñ.: B — 299 v.

(127) Cfr.: Ar. f. L.: — Doc. 14: Testamento de M.^a de Laguardia en favor de D. Pedro A.^o de Laguardia su inmediato sucesor. (Acaso esta María de Laguardia sea de Rojas de Riaño). Año 1735.

— Doc. 3: Escritura de donación de M.^a de Laguardia a P.^o A.^o de Laguardia, Presbítero beneficiado. Año 1736.

— Doc. 20: Censo otorgado por P.^o A.^o de Laguardia a una capellanía de Sta. Gadea que redimió más tarde D. Víctor de Laguardia, según 1.^a Haro — Briñas, 1745. Signatura: 33 — 9 — 13 —.

— Doc. 5: Testamento de don Pedro A.^o de Laguardia. Año 1778.

— Doc. 24: Testamento de P.^o A.^o de Laguardia. Año 1778.

— Doc. 10: Cláusula de fundación de aniversario de D. Pedro A.^o de Laguardia. Briñas, 1778.

— Doc. 6: Inventario de bienes del vínculo y mayorazgo que fundó don P.^o A.^o de Laguardia. Año 1781.

— Doc. 9: Testamento de D. Pedro A.^o de Laguardia. Briñas, 1772.

— Doc. 1: Sobre cancelación del censo perteneciente a la Capellanía fundada en Santa Gadea por D. Diego y D. Felipe Victoria con fincas afectas del Presbítero P.^o A.^o (de la) Guardia. (Contiene nombres de términos, casas y barrios de Briñas). Año 1865.

En una entrada de la calle Real, en la gran plaza situada a los pies de la iglesia y en una casa, número 21 de dicha calle, con portada al gusto renacentista del XVII, con dos columnas adosadas, perdido el fuste de la siniestra, hoy propiedad de la señora Eufemia Salazar Guinea, vecina de la villa de Briñas, pueden verse dos labras, ambas con sus correspondientes yelmos antiguos de parco plumaje, de escudos cuartelados en cruz:

Labras 12 y 13:

A. Diestra: 1, una cadena en S vuelta. 2, castillo sobre ondas de agua. 3, árbol y lobo pasante. 4, cruz flordelisada.

B. Siniestra: 1, lobo pasante y caldera, en palo. 2, caldera y lobo pasante, en palo. 3, dos leones rampantes, afrontados, puestos en faja. 4, dos águilas.

Las ecuaciones simbólicas:

$$p.II = A.4 + 2B.4$$

$$n = B.3 = 1/2pI.2$$

$$(A.2)/x = mI.3$$

$$(5/2) B (1 + 2) / y = n.1 = n.4$$

nos permiten afirmar la “verosimilitud” o probabilidad histórica, en un grado que se expresa, de la casa descrita, como solariega para los García de Muruzáal de Briñas, ascendientes del susodicho caballero (128).

2. Martínez de Medinilla, que también pasó a la villa de Haro, desde donde probó su nobleza para ingreso en la Armada, en un guardia marina hijo ilustre de dicha villa.

“Armas”:

De plata, castillo de oro.

Son conocidas estas armas por contravenir una de las normas clásicas de la heráldica, de no poner esmalte sobre esmalte, y que Alfonso XI otorgó a su principal ascendiente, en 1303 (129).

Hemos dicho antes “al menos en su forma explícita”, porque queremos advertir al lector sobre un hecho que ha pasado desapercibido incluso para los genealogistas y es que mientras que en las grandes urbes existió en el XIX una tendencia a forzar la composición del primero con el segundo apellido, para incluso dejar luego caer el patronímico, en las villas nobles y pequeñas como Briñas, hay ten-

(128) A pesar de su complejidad aparente, la expresión simbólica de estas ecuaciones de estimación es sencilla y práctica. La primera ecuación, por ejemplo, simboliza que el segundo cuartel de la forma p puede componerse con el cuarto de la labra A más dos veces el cuarto de la labra B.

dencia a dejar caer el segundo nombre del compuesto, cuando la función específica propia del segundo, al que acabamos de hacer referencia, no era ya necesaria, de modo que no podemos afirmar “a priori”, por ejemplo, que los García y Martínez que aparecen en los padrones estudiados no pertenezcan a los ilustres linajes que hemos recordado en esta nota.

“La casa en Briñas del Convento dominico de Vitoria”

No se trata, como se dice hoy en el pueblo, de una hospedería de peregrinos, ni de cosa semejante. De esta casa, a la que nos hemos referido hablando de A II, nota (41), tenía uno, dos o tres mozos a su servicio agrícola, de los comprendidos en la edad de alistamiento y fue expropiada en la “desamortización”. Estuvo situada y el edificio aún lo está, en la calle de Suso, número 12, muy cerca de la casa solariega de los La Guardia, la de la labra 1. Su fachada muestra dos labras casi gemelas, caracterizadas, como todas las pertenecientes a congregaciones religiosas, de ordinario, por su sobriedad y sencillez, por la extrañeza que producen, al carecer de los pomposos yelmos y vanidosos lambrequines con que se adornan las labras seglares, por la forma intencionadamente distinta, en este caso ovalada, del escudo en transición hacia el emblema.

Son ambas labras de un mal dibujo y peor escultura, especialmente las puntas de la cruz flordelisada, que hicieron muy difícil la localización de aquéllas.

Labras 15 y 16.

La “Orden de Predicadores”, en Briñas, trae:

Escudo jironado de sable y argent (color y esmalte que se corresponden con los colores negro y blanco del hábito de la mencionada Orden). Brochante sobre el todo, cruz flordelisada dividida según los rasgos del jironado. (El jirón diestro del jefe, de sable, y la correspondiente partición de la cruz, de argent.)

(129) Cfr.: HERGUETA, Domingo: “Noticias históricas de la ciudad de Haro”. Burgos.
Labra 14

Pero las armas que Argote de Molina señala como primitivas del linaje de Medinilla, es decir:

“De azur, tres bandas de oro”,
pueden corresponder al cuarto cuartel de la espléndida labra de los Duques de Frías y Condes de Haro, señores de Briñas, que se destaca por la visera levantada y seis pares de plumas en el yelmo, lambrequines desplegados, orla de retazos enrollados, leones tenantes, esfinges, cabezas químéricas y tremendo mascarón en la punta, colocada en la casa que es hoy del vecino de dicha villa Ricardo Prestamero Gutiérrez y familia.

La cruz va acompañada de cuatro estrellas de ocho puntas: dos a los lados de la flor de lis de la punta y las otras dos sobre las lises del travesaño horizontal. Resultan en todo caso dos estrellas de sable y dos de plata.

Actualmente la Orden usa, de ordinario, una sola estrella de sable de ocho puntas superando el escudo, muy apuntado, “por

VERITAS”.

En las labras que estudiamos, las otras tres estrellas pudieran ser símbolo del lema dominico: “LAUDARE, BENEDICERE,

PREDICARE”.

Orla oval formada por cuentas (de sable) sin separación ni prolongación alguna y, correspondiéndose con el sotuer, dos especie de veneras o haces de rayos, arriba, y dos exágonos, rosas o estrellas, abajo.

La labra de la diesta, en el cuartel primero y segundo o jirones del jefe, muestra el año de construcción de la casa 17 - 32, separados los dos pares de cifras por la cruz.

La labra de la siniestra carece de esta fecha y las estrellas inferiores suben hasta alcanzar los cuarteles o jirones inmediatos superiores.

Las mismas armas, en líneas generales, pintadas en blanco y negro, se hallan en el locutorio del Convento de Casalarreina y en otros puntos interiores de su clausura, sin que allí atraigan la atención del visitante.

Para más noticias sobre la casa y tierras que el Convento de Victoria tuvo en Briñas y las donaciones correspondientes, el lector podría dirigirse al Convento de San Esteban, de Salamanca, donde radica el archivo de la provincia España de la Orden considerada y que está a cargo del R. P. López de Hoyos.